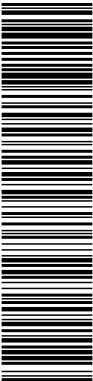


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240605 2023-LIC02-000027 TRASLADO PORTAL TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: U661D-SCADJ-0H5NF Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 9:47:53 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 06/06/2024 09:27
	ESTADO FIRMADO 06/06/2024 09:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1565600 U661D-SCADJ-0H5NF 16792112DB806D921FC3E6B0AD590A5F3C3E95) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REFª: APF/MLBG/AHM
Nº EXPTE: 2023/LIC02/000027
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE SAN GREGORIO, 16, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 04/06/2024, ha dictado Resolución 2024/2003, por la que se concede licencia de obras para **REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS en CALLE SAN GREGORIO, 16, ECIJA** de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5770615UG1557S0001LS

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 04/06/2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/2003, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS EN CALLE SAN GREGORIO, 16, ECIJA** DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 5770615UG1557S0001LS

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).